Profesor de apoyo Curso 2023-2024 0443 TDC

Tratamiento de la documentación contable

Apoyo por Atención Educativa (AE), para favorecer una atención educativa más individualizada y, especialmente en Formación Profesional Básica y Grado Medio, como medida para reducir el abandono y fracaso del alumnado.

RA2: Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de PYMES. (40%)

Criterios de evaluación

%	CE	Inst. Evaluación
5	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las	Práctica
	operaciones más habituales de las empresas.	contaSol
2	b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.	Práctica
		contaSol
2	c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles	Práctica
	se abonan, según el PGC	contaSol
80	d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los	
	hechos contables más habituales:	Supuestos
	- d.1. Compras y ventas (20%)	prácticos
	- d.2. Gastos e ingresos de explotación (20%).	(1 a 4)
	- d.3. El inmovilizado (20%).	
	- d.4. Fuentes de financiación (20%).	
2	e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro	Práctica
	de bienes de inversión por medios manuales y/o	contaSol
	informáticos.	
5	f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la	Supuesto IVA
	liquidación de IVA.	
2	g) Se han realizado las copias de seguridad según el	Práctica
	protocolo establecido para salvaguardar los datos	contaSol
	registrados.	
2	h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los	Práctica
	principios de responsabilidad, seguridad y	contaSol
	confidencialidad de la información.	

Actividades teóricas:

- Instalar y actualizar el programa ContaSol, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.
- Identificar los pasos para dar de alta la empresa y preparar la documentación para comenzar la actividad económica: libros registro, presupuestos.
- Introducir los datos sobre clientes, proveedores, mercaderías, acreedores, bancos, etc.

Actividades prácticas, con el programa ContaSol.

- Realizar el inventario inicial y el Balance de situación inicial.
- Registro en el libro diario y en el mayor de los hechos contables que sucedan durante el ejercicio.
- Realizar periódicamente el Balance de comprobación de Sumas y saldos.
- Realizar trimestralmente la liquidación del IVA.
- Realizar los asientos de regularización para la obtención del Resultado del ejercicio.
- Realizar Balance de Situación final y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuadrante semanal:

- Martes 5ª hora
- Viernes 4ª hora

Número de alumnos que cursan el módulo: 26

Justificación para la solicitud de un profesor/a de apoyo:

El instrumento de evaluación programado para superar el resultado de aprendizaje 2 (RA 2), cuya ponderación sobre el total es del 40%, es el registro de los hechos contables mediante el programa informático ContaSol.

Debido al elevado número de alumnos/as, es una tarea difícil para el profesor/a resolver todas las dudas y problemas que se presentan al realizar las prácticas con un programa informático que desconocen y en un periodo breve de tiempo, pues al ser un módulo de segundo curso, solo son dos evaluaciones.

Santander, 03 de octubre de 2023